



## Asamblea General

Distr. general  
7 de noviembre de 2003  
Español  
Original: inglés

---

Quincuagésimo octavo período de sesiones

### Tercera Comisión

Tema 117 b) del programa

**Cuestiones relativas a los derechos humanos: cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales**

### **Carta de fecha 7 de noviembre de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

En nombre de las delegaciones que figuran en el anexo a la presente carta, tengo el honor de comunicar por la presente la declaración sobre el septuagésimo aniversario de la Gran Hambruna de 1932-1933 en Ucrania (*Holodomor*).

Le agradecería que esta carta y su anexo se distribuyan como documento de la Asamblea General en relación con el tema 117 b) del programa.

(Firmado) Valeriy **Kuchinsky**  
Embajador y Representante Permanente de Ucrania  
ante las Naciones Unidas



**Anexo a la carta de fecha 7 de noviembre de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

**Declaración conjunta de las delegaciones de la Arabia Saudita, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Benin, Bosnia y Herzegovina, el Canadá, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Georgia, Guatemala, Jamaica, Kazajstán, Mongolia, Nauru, el Pakistán, Qatar, la República Árabe Siria, la República de Moldova, Tayikistán, Timor-Leste y Ucrania sobre el septuagésimo aniversario de la Gran Hambruna de 1932-1933 en Ucrania (*Holodomor*)**

En la ex Unión Soviética millones de hombres, mujeres y niños fueron víctimas de los crueles actos y políticas del régimen totalitario. La Gran Hambruna de 1932-1933 en Ucrania (*Holodomor*), en que perdieron la vida de 7 a 10 millones de inocentes, fue una tragedia nacional para el pueblo de Ucrania. Al respecto, señalamos las actividades realizadas en observancia del septuagésimo aniversario de esta hambruna, en particular las organizadas por el Gobierno de Ucrania.

Al honrar el septuagésimo aniversario de la tragedia ucrania también rememoramos a millones de rusos, kazakos y representantes de otras nacionalidades que murieron de inanición en la región del río Volga, el Cáucaso septentrional, Kazajstán y otras partes de la ex Unión Soviética a resultas de la guerra civil y de la colectivización forzosa, que dejaron profundas cicatrices en la conciencia de las generaciones futuras.

Expresando nuestro pesar por las víctimas de la Gran Hambruna, instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados y a los organismos internacionales y regionales, así como a las organizaciones no gubernamentales, fundaciones y asociaciones, a que rindan tributo a la memoria de quienes perecieron en ese trágico período de la historia.

Reconociendo la importancia de que se tome más conciencia pública de estos trágicos acontecimientos de la historia de la humanidad a fin de prevenirlos en el futuro, deploramos los actos y las políticas que causaron inanición en masa y la muerte de millones de personas. No queremos saldar cuentas con el pasado, que no se puede cambiar, pero estamos convencidos de que, al poner al descubierto las violaciones de los derechos humanos, preservar los registros históricos y restaurar la dignidad de las víctimas mediante el reconocimiento de su sufrimiento, serviremos de guía a las sociedades futuras y las ayudaremos a evitar catástrofes similares en el futuro. Es necesario que la mayor cantidad de personas posible tome conciencia de esta tragedia y considere que ese conocimiento reforzará el Estado de derecho y aumentará el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.